

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica. (PD. 714/2007).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 01.035/07.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Servicio integral de atención educativa que agrupa un servicio de educación infantil de primer ciclo y un servicio de ludoteca así como el equipamiento previo de las instalaciones en las que se impartirá el mismo».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Edificio Administrativo Torretriana. Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Trescientos setenta y dos mil euros (372.000,00 €), incluidos IVA y demás tributos exigibles.
5. Garantías.
 - a) Provisional: 2% del importe de licitación.
 - b) Definitiva: 4% del importe de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda>.
 - b) Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 6.^a
 - d) Localidad y código postal: Sevilla-41071.
 - e) Teléfono: 955 064 640.
 - f) Telefax: 955 064 719.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo U, subgrupo 5, categoría B.
 - b) Otros requisitos: Ver en PCAP.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las 20,00 horas. Si el último día fuese sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 8.2 del PCAP.
 - c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.
- 2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta baja.
- 3.º Localidad y código postal: Sevilla-41071.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Secretaría General Técnica. Sala de Juntas Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta baja.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: El cuarto día hábil siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado, se efectuará el siguiente día hábil.
 - e) Hora: A las 11,00 horas.
10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 26 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Luis Nieto Ballesteros.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada.
 - c) Número de expediente: 2006/2109.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Refuerzo de firme en la A-4151 (antigua GR-101) de Ventas de Huelma a Ochichar y (antigua GR-180) de Ochichar a Cacín.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 186, de 25 de septiembre de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Ocho-cientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y ocho euros con ochenta y seis céntimos (899.898,86 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6 de febrero de 2007.

b) Contratista: Construcciones López Porras.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y seis euros con veintiocho céntimos (744.936,28 euros).

Granada, 13 de febrero de 2007.- El Secretario General, José Luis Torres García.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de Servicio de Limpieza de la Red de Oficinas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Granada (Expte. 03/2006/32).

1. Entidad adjudicadora.

a) Dirección Provincial de Granada. Servicio Andaluz de Empleo.

b) Número de expediente: 03/2006/321.

2. Objeto del contrato: Servicio de Limpieza de la Red de Oficinas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Granada (Expte.: 03/2006/321).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 217.085 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de febrero de 2007.

b) Contratista: Cercolim, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Doscientos cuatro mil euros (204.000 €).

Granada, 12 de febrero de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el arrendamiento de los inmuebles que se citan (Expte. 1/2005).

De conformidad con lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con el artículo 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

1.º Por Resolución del Director Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo de fecha 11 de julio de 2006 se autorizó la iniciación del expediente, por el sistema de contratación directa, para el arrendamiento de inmueble/es para sede de la Oficina de Empleo de Sevilla-Cruz Roja.

2.º La autorización se motiva por el supuesto contemplado en el artículo 161 del Decreto 276/1987, de 11 de no-

viembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por haber quedado desierta o quebrada la licitación previamente convocada.

3.º Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 176 y concordantes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 29 de diciembre de 2006 se acuerda por el Director Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo la adjudicación directa del arrendamiento reseñado a la empresa Inmobiliaria Candón, S.L., propietarios de los inmuebles sitos en la planta baja del Edificio «La Rosaleda, Manzana 4», sito en la calle José María de Mena, de Sevilla, locales contiguos 1 a 4 y 20 a 22, con una superficie conjunta de 568,35 m² (quinientos sesenta y ocho metros y treinta y cinco decímetros cuadrados construidos), y por una renta mensual por todos locales de seis mil ochocientos veinte euros y veinte céntimos de euro (6.820,20 €), incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y gastos de comunidad, con una duración de un año, prorrogables por periodos anuales.

Sevilla, 8 de febrero de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el arrendamiento de los inmuebles que se citan (Expte. 2/2005).

De conformidad con lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con el artículo 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

1.º Por Resolución del Director Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo de fecha 26 de diciembre de 2006, se autorizó la iniciación del expediente, por el sistema de contratación directa, para el arrendamiento de inmueble/es para sede de la Oficina de Empleo de Sevilla-Luis Montoto.

2.º La autorización se motiva por el supuesto contemplado en el artículo 161 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por haber quedado desierta o quebrada la licitación previamente convocada.

3.º Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 176 y concordantes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 29 de diciembre de 2006 se acuerda por el Director Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, la adjudicación directa del arrendamiento reseñado a la empresa Gestión Heliópolis, S.L., que actúa como gestora del alquiler, según autorización elevada a público de los propietarios de pleno dominio, de los inmuebles sitos en la planta baja del Edificio «Los Mundiales» de la calle Mas y Prat, núms. 5-7, de Sevilla, locales contiguos J-B, K-B, L-B Y M-B, con una superficie conjunta de 483,99 m² (cuatrocientos ochenta y tres metros y noventa y nueve decímetros cuadrados construidos), y por una renta mensual por todos locales de seis mil setecientos treinta y siete euros y catorce céntimos de euro (6.737,14 €), incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y más gastos de comunidad, con una duración de un año, prorrogables por periodos anuales.

Sevilla, 8 de febrero de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.